

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N. º 385-2024-SATP



Piura, 08 de julio de 2024.

VISTO; el Acta Nº 007-2024-CEPSCAS-SATP, de fecha 03 de julio de 2024, del Comité Especial de Procesos de Selección CAS-SATP, mediante el cual indica la necesidad de emitir acto administrativo resolutorio en virtud de la solicitud presentada por Raúl Enrique Villareal Quiroz, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N.º 030-1999-C/CPP, se crea el Servicio de Administración Tributaria de Piura, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Piura, con personería jurídica de Derecho Público Interno, encargado de organizar y ejecutar la administración fiscalización y recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial de Piura;



Que, de acuerdo al Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Piura, aprobado mediante Edicto Municipal Nº 008-99-C/CPP, el Servicio de Administración Tributaria de Piura goza de autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; y de acuerdo a su Artículo 10°: Corresponde al Gerente General del SATP la representación legal de la institución, y ejecutar las funciones de Dirección General, Organización y Administración, con las facultades y atribuciones conferidas por el Comíté Directivo del SATP;

Que, mediante Resolución de Comité Directivo N.º 002-2024-CD/SATP, de fecha 12 de abril de 2024, se designa en el cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Piura, al Econ. Manuel Jesús Reyna Chávez;



Que, habiéndose procedido a revisar nuevamente la información de los resultados finales del PROCESO DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO N.º 002-2024 - SATP, se ha detectado el caso del señor JUNIOR ALFONSO LEON ALZAMORA, quien adjuntó en el folio N.º 32 de su expediente, copia simple del respectivo carné de discapacidad expedido por el CONADIS. Sin embargo, por error involuntario no se ha considerado en los resultados finales su bonificación por discapacidad, al respecto se informa que según acuerdo del Acta N.º 007-2024-CEPSCAS-SATP se concluye que debe modificarse el cuadro de resultados del servicio CAS convocado con código CAS-OP-002, respecto del puntaje del señor JUNIOR ALFONSO LEON ALZAMORA (ganador del servicio CAS convocado con código CAS-OP-002) quien anteriormente tenía el puntaje final de 94.00 a 103.40;

Por lo tanto, de considerar la bonificación anteriormente señalada, los resultados del servicio CAS convocado con código CAS-OP-002, queda de la siguiente manera:

M'o	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Resultados Evaluación Curricular	Resultados Evaluación Entrevista	Puntaje total	Bonificación por Discapacidad	Puntaje Final	ESTADO
94	OP-002	JUNIOR ALFONSO LEON ALZAMORA	50	44.00	94.00	9,401	103.40	GANADOR
- 95	OP-002	HECTOR H. VARGAS MACHUCA VILCHEZ	50	44,33	94.33		94.33	GANADOR
96	OP-002	JORGE KUIS RABANAL CABALLERO	50	43.67	93.67	And the second second	≈93.67	GANADOR
97	OP-002	ANA LUZ CORDOVA PEÑA	50	43.00	93.00	7岁36年3年6	93.00	GANADOR
98	OP-002	ANNIE CAROL MAURICIO FEBRES	50	43.00	93.00		93.00	GANADOR
99	OP-002	CARLOS AUGUSTO CORNEJO SANCHEZ	50	42.33	92.33		92.33	ACCESITARIO
100	OP-002	TATIANA ESTEFANI TEZEN RIVERA	50	41.00	91.00		91.00	ACCESITARIO
101	OP-002	SANDY JUDITH CASTILLO CHAVEZ	50	40.67	90.67		90.67	ACCESITARIO
102	OP-002	YEISON ALLEISY GARCIA CASTILLO	50	40.67	90.67		90.67	ACCESITARIO (
103	OP-002	ORFELINDA CHUMACERO RUIZ	50	40.33	90.33		90.33	ACCESITARIO
104	OP-002	CECILIA YOVERA RAMOS	50	38.33	88.33		88.33	ACCESITARIO
105	OP-002	ALDO CASTILLO HIDALGO	50	38.33	88.33		88.33	ACCESITARIO
106	OP-002	MAXIMO ALFONSO TUME QUINTANA	50	38.00	88.00		88.00	ACCESITARIO
107	OP-002	LEONARDO MAURICIO VIDAL VASQUEZ	50	38.00	88.00		88.00	ACCESITARIO
108	OP-002	CHRIS JANET PINTADO ECHEVARRIA	50	37.67	87.67		87.67	ACCESITARIO
109	OP-002	JUAN MANUEL LONZOY BENITES	50	36.33	86.33		86.33	ACCESITARIO
110	OP-002	JAVIER ENRIQUE OLIVA LADINES	50	34.67	84.67		84.67	ACCESITARIO
111	OP-002	MARIA ISABEL DE LA CRUZ ALAMA	50	33.67	83.67		83.67	ACCESITARIO
112	OP-002	JEAN CARLOS SALAZAR PAMPAS	50	33.00	83.00		83.00	ACCESITARIO
113	OP-002	YANINE SAAVEDRA CULQUICONDOR	50	32.67	82.67		82.67	ACCESITARIO
114	OP-002	MIRIAN DEL PILAR RAMOS MORALES	50	31.00	81.00		81.00	ACCESITARIO
115	OP-002	JHONATAN SMITH CORREA PAUCAR	50	30.67	80.67		80.67	ACCESITARIO



Que, tratándose de un error aritmético al no haberse sumado el puntaje que corresponde al bono por discapacidad, debe ser rectificado y comunicado a los interesados para la ejecución adecuada del acto resolutorio, conforme a lo establecido en el artículo 212 del Texto Unico Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 04-2019-JUS;

Por lo expuesto y en ejercicio de la facultad prevista en el Artículo 10° del Edicto Municipal N. ° 008-1999 -C/CPP - Estatuto del SAT-PIURA:



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR los resultados del PROCESO DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO Nº 002-2024 - SATP, específicamente en la plaza CAS-OP-002, quedando de la siguiente manera:

N.º	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Resultados Evaluación Curricular	Resultados Evaluación Entrevista	Puntaje total	Bonificación por Discapacidad	Puntaje Final	ESTADO
94	OP-002	JUNIOR ALFONSO LEON ALZAMORA	50 × 50	44,00	94.00	9:40	103.40	GANADOR
95	OP-002	HEGTOR HEVARGAS MACHUCA VILOHEZE	50	44.33	. 94.33		94.33	GANADOR
96	ØP-002	DORGE LUIS RABANAL CABALLERO	50	43.67	93.67	海洲金山安东	93.67	GANADOR
97	OP-002	ANA LUZ CORDOVA PEÑA	50	43.00	93.00		93:00	GANADOR
98	OP-002	ANNIE CAROL MAURICIO FEBRES	50	43.00	93.00		93.00	GANADOR
99	OP-002	CARLOS AUGUSTO CORNEJO SANCHEZ	50	42.33	92.33		92.33	ACCESITARIO
100	OP-002	TATIANA ESTEFANI TEZEN RIVERA	50	41.00	91.00		91.00	ACCESITARIO
101	OP-002	SANDY JUDITH CASTILLO CHAVEZ	50	40.67	90.67		90.67	ACCESITARIO
102	OP-002	YEISON ALLEISY GARCIA CASTILLO	50	40.67	90.67		90.67	ACCESITARIO
103	OP-002	ORFELINDA CHUMACERO RUIZ	50	40.33	90.33		90.33	ACCESITARIO
104	OP-002	CECILIA YOVERA RAMOS	50	38.33	88.33		88,33	ACCESITARIO
105	OP-002	ALDO CASTILLO HIDALGO	50	38.33	88.33		88.33	ACCESITARIO
106	OP-002	MAXIMO ALFONSO TUME QUINTANA	50	38.00	88.00		88.00	ACCESITARIO
107	OP-002	LEONARDO MAURICIO VIDAL VASQUEZ	50	38.00	88.00		88.00	ACCESITARIO
108	OP-002	CHRIS JANET PINTADO ECHEVARRIA	50	37.67	87.67		87.67	ACCESITARIO
109	OP-002	JUAN MANUEL LONZOY BENITES	50	36.33	86.33		86.33	ACCESITARIO
110	OP-002	JAVIER ENRIQUE OLIVA LADINES	50	34.67	84.67		84.67	ACCESITARIO
111	OP-002	MARIA ISABEL DE LA CRUZ ALAMA	50	33.67	83.67		83.67	ACCESITARIO
112	OP-002	JEAN CARLOS SALAZAR PAMPAS	50	33.00	83.00		83.00	ACCESITARIO
113	OP-002	YANINE SAAVEDRA CULQUICONDOR	50	32.67	82.67		82.67	ACCESITARIO
114	OP-002	MIRIAN DEL PILAR RAMOS MORALES	50	31.00	81.00		81.00	ACCESITARIO
115	OP-002	JHONATAN SMITH CORREA PAUCAR	50	30.67	80.67		80.67	ACCESITARIO

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR ganadores del PROCESO DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO N.º 002-2024 - SATP, específicamente en la plaza CAS-OP-002, a los señores:

- Junior Alfonso León Alzamora, con el puntaje de 103.40 puntos.
- Héctor H. Vargas Machuca Vilchez, con el puntaje de 94.33 puntos.
- Jorge Luis Rabanal Caballero, con el puntaje de 93.67 puntos.
- Ana Luz Córdova Peña, con el puntaje de 93.00 puntos.
- Annie Carol Mauricio Febres, con el puntaje de 93.00 puntos.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO la declaratoria inicial de ganadores, específicamente en la plaza CAS-OP-002, publicada el 02 de julio del 2024.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNÍQUESE la presente Resolución a los funcionarios y dependencias involucradas para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Econ. Manuel Justis Reyna Chávez GERENTE GENERAL

(9) Ca. Areguipa Nº 1052 - Piura

info@setp.gob.pe

www.satp.gob.pe